



LAGUNA BLANCA, 16 DE MARZO DE 2023

N° 205 /.- (SECCION "A") VISTOS : La Solicitud de Permiso N° 99/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, presentada por doña María Márquez Gómez, Técnico, Grado 12° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 2 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, el día 17 de marzo de 2023, desde las 14:00 horas a las 16:00 horas.

Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **MARÍA MARQUEZ GÓMEZ**, RUT. N° 8.728.900-1, Técnico, Grado 12° E.M.S., para hacer uso de **2 horas** de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, **el día 17 de marzo de 2023, desde las 14:00 horas a las 16:00 horas.**

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 20 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB/ cls



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesado/a
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 89,

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 15, 3 / 2023

NOMBRE: MARIA MARQUEZ GONZALEZ RUT _____

GRADO: 12° CARGO: TECNICO SERVICIO: MUNICIPAL

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>2 Horas</u>	<u>14:00</u>	<u>16:00</u>	<u>15/03/23</u>	<u>16/03/23</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: _____

HORAS A COMPENSAR	<u>83/13</u>	DIAS ADMINISTRATIVO	<u>2 dias</u>
-------------------	--------------	---------------------	---------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) CAROLINA CARCAMO DIAZ

CARGO: DA F CS DEPARTAMENTO _____

CON FECHA 15, 3, 23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	------------

MOTIVO RECHAZO _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
16 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



FECHA: 15, 3, 23 for